



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO SAN FULGENCIO

785 *CORRECCIÓN ERRORES CONVOCATORIAS Y BASES ESPECÍFICAS DE PRUEBAS SELECTIVAS RELATIVAS A LOS PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FULGENC*

EDICTO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 21 de diciembre de 2022, se aprobaron las siguientes convocatorias y bases específicas de pruebas selectivas relativas a los procesos de estabilización en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante nº 244 el 26 de diciembre de 2022:

- Convocatoria y bases específicas cobertura en propiedad una plaza personal laboral de agente de empleo y desarrollo local por sistema de concurso.
- Convocatoria y bases específicas cobertura en propiedad dos plazas de funcionarios de auxiliar administrativo por sistema de concurso.
- Convocatoria y bases específicas cobertura en propiedad tres plazas personal laboral de celador/a por sistema de concurso
- Convocatoria y bases específicas cobertura en propiedad de dos plazas personal laboral de auxiliar servicio atención a domicilio por sistema de concu
- Convocatoria y bases específicas cobertura en propiedad una plaza personal laboral de conserje de instalaciones deportivas por sistema de concurso.
- Convocatoria y bases específicas cobertura en propiedad una plaza laboral de oficial multitarea por sistema de concurso.
- Convocatoria y bases específicas cobertura en propiedad dos plazas personal laboral de peón multitarea por sistema de concurso-oposición.
- Convocatoria y bases específicas cobertura en propiedad dos plazas personal laboral de profesor/a escuela de adultos por sistema de concurso.
- Convocatoria y bases específicas cobertura en propiedad una plaza personal laboral de subalterno por sistema de concurso.
- Convocatoria y bases específicas cobertura en propiedad una plaza personal funcionario de técnico/a educación infantil por sistema de concurso.
- Convocatoria y bases específicas cobertura en propiedad dos plazas personal funcionario/a de arquitecto/a técnico/a por sistema de concurso-oposición.



Detectado error en todas las bases anteriores en el segundo párrafo de la base Quinta, consistente en que su redacción es incompleta, por Acuerdo de Junta de Gobierno del 28/12/2022, se corrigió error en cada una de las bases anteriores, dándose nueva redacción a su párrafo segundo, el cual pasa a quedar como sigue:

“El modelo de instancia es el específico que se genera en el procedimiento anterior, por lo cualquier instancia presentada fuera de este procedimiento se entenderá como no presentada”.

Por otro lado, se detectó error en algunas de las convocatorias en el segundo y tercer párrafo de la base Novena, consistente en que no es posible la constitución de una bolsa de trabajo en virtud del artículo 34 del DECRETO 3/2017, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la función pública valenciana, dado que el proceso selectivo se realiza a través del sistema de concurso, en el cual no existe ningún ejercicio. Las bases afectadas son las siguientes:

- Convocatoria y bases específicas cobertura en propiedad una plaza personal laboral de agente de empleo y desarrollo local por sistema de concurso.
- Convocatoria y bases específicas cobertura en propiedad dos plazas de funcionarios de auxiliar administrativo por sistema de concurso.
- Convocatoria y bases específicas cobertura en propiedad tres plazas personal laboral de celador/a por sistema de concurso
- Convocatoria y bases específicas cobertura en propiedad de dos plazas personal laboral de auxiliar servicio atención a domicilio por sistema de concu
- Convocatoria y bases específicas cobertura en propiedad una plaza personal laboral de conserje de instalaciones deportivas por sistema de concurso.
- Convocatoria y bases específicas cobertura en propiedad una plaza laboral de oficial multitarea por sistema de concurso.
- Convocatoria y bases específicas cobertura en propiedad dos plazas personal laboral de profesor/a escuela de adultos por sistema de concurso.
- Convocatoria y bases específicas cobertura en propiedad una plaza personal laboral de subalterno por sistema de concurso.
- Convocatoria y bases específicas cobertura en propiedad una plaza personal funcionario de técnico/a educación infantil por sistema de concurso.

En este sentido, por Acuerdo de Junta de Gobierno del 28/12/2022, se corrigió error en cada una de las bases anteriores, eliminándose el párrafo segundo y tercero, el cual pasando la base novena a quedar como sigue:

“BASE NOVENA. Calificación de los procesos selectivos, nombramiento y documentación:

Se estará a lo dispuesto a lo establecido en las bases novena, décima y decimoprimeras de las Bases Generales en materia de Calificación, nombramiento, documentación.”



Lo que se hace público para general conocimiento, en San Fulgencio a 1 de febrero de 2023.

El Alcalde,

Fdo.: José Sampere Ballester.